



QUILMES, 15 MAY 2006

VISTO el Expediente N° 827-0249/06 y la Resolución (CS) N° 295/04, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 del citado Expediente consta una solicitud del Ing. Guillermo Casas a los fines de que se lo designe Director de la Unidad Ejecutora denominada "Desarrollos en Electrónica, Automatización y Control".

Que en el requerimiento antedicho se explicita la conformación de dicha Unidad Ejecutora.

Que la Comisión Asesora del Control y Seguimiento de las Actividades de Servicios y Consultorías de la Universidad ha aprobado la designación del Ing. Guillermo Casas, según consta en la copia obrante a fs. 3 y 4.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Reconocer a la Unidad Ejecutora denominada "Desarrollos en Electrónica, Automatización y Control", como prestadora de servicios dentro del marco del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la designación del Ing. Guillermo Casas como Director de la Unidad Ejecutora reconocida en el Art. 1°.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00320

UNQ
64
FW
D

*Rodolfo Luis Brardinelli*  
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

*Daniel Z. Gomez*  
Daniel Z. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES